Asunción, 15 de Noviembre de 2018
NOTA JEM – UOC Nº 323 /18

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco a la Contratación Directa Nº28/2018 ID Nº **354310** "SERVICIO DE CATERING AD. REFERENDUM" correspondiente al ejercicio Fiscal 2019, con el objeto de exponer las razones justificantes de los siguientes:

Que, se aplica la modalidad **Contrato Abierto** para el llamado de referencia, expresando que no se pueden definir con exactitud la cantidad y amplitud de provisión de los servicios durante la vigencia del Contrato atendiendo que serán utilizados en las Sesiones de Miembros de acuerdo a las convocatorias los mismos se realizan ordinarios y extraordinariamente según convocatoria del Presidente de la Institución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Angel Vera Ozorio
DIRECTOR INTERINO - UOC

MCP/UOC